

RESOLUCION No. 0178 DE 2022
(30 DE JUNIO DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACION PUBLICA N° 006 -2022 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

El suscrito Agente Especial Interventor de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, en ejercicio de sus facultades legales que le confiere la Resolución N° 2022420000000426 del 14 de enero de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud y Acta de Posesión SDPSS 004 de fecha 14 de enero de 2022, y

CONSIDERANDO

Que se inició proceso de Contratación mediante Invitación pública, tal y como lo dispone la Resolución Nro. Resolución No. 018 del 17 de enero de 2022 (Estatuto de Contratación), para contratar SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

Que se ordenó la apertura del proceso contractual de Invitación Publica número 006 de 2022, mediante la publicación del aviso único y términos de referencia de fecha 13 de junio de 2022

El presupuesto oficial para el presente proceso se respalda presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 546 del 06 de junio de 2022, por valor de \$ 1.200.000.000.

Que se celebró acta de cierre de la Invitación Publica Nro. 006 de 2022, el día 24 de junio de 2022, como estaba previsto.

Que se presentaron dos (02) propuestas a la presente invitación así: SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A, identificada con NIT. 802000608-7, Representada Legalmente por NILSON NORBEY MIRANDA; y propuesta de la empresa MAS SALUD I.P.S LIMITADA, identificada con el NIT. 802.021.040-4, Representada Legalmente por ARTURO ARIZA REBOLLEDO.

Que se adelantó la verificación habilitante Técnica, Financiera y Jurídica de fecha 28 de junio de 2022, dentro del proceso de Invitación Publica número 006 de 2022, donde fue habilitado la propuesta de la empresa SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A, identificada con NIT. 802000608-7, Representada Legalmente por NILSON NORBEY MIRANDA, realizándose la respectiva ponderación de la oferta, determinándose luego de la habilitación, la siguiente ponderación:

	PROPONENTE	CONCEPTO	PONDERADOS	TOTAL PUNTOS
1	SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A	EXPERIENCIA ESPECIFICA	40	100
		CERTIFICADO COMPRA DE MEDICAMENTOS	10	
		CERTIFICADO TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS	10	
		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10	
		PROPUESTA ECONOMICA	30	

Que el comité de evaluación de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, concluyó y recomendó adjudicar la presente invitación pública a la empresa SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A, identificada con NIT. 802000608-7, Representada Legalmente por NILSON NORBEY MIRANDA, por la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.200.000.000).

Que con base en lo expuesto el Agente Especial Interventor de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación dentro del proceso de Invitación Pública Nro. 006 de 2022 cuyo objeto consiste en contratar SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, por la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.200.000.000), en nombre de la SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A, identificada con NIT. 802000608-7, Representada Legalmente por NILSON NORBEY MIRANDA, por haber cumplido a cabalidad los requisitos exigidos y ajustarse a los parámetros presupuestales de la presente invitación, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DUVER DICSON VARGAS ROJAS
Agente especial interventor

Elaboro y Reviso: Jefferson Castro. Asesor Jurídico Externo 